

**BARRIO IV CÉNTENARIO
CONVERTIDO EN ZONA ROJA**

LOJA, LA HORA

MORADORES DEL barrio IV Centenario manifiestan que son múltiples los pedidos que se han formulado a la Policía Nacional, con el objeto de que los patrullajes, diurnos y nocturnos, se los realice con frecuencia; sin embargo esto aún no se ha cumplido, razón por la cual los robos y asaltos continúan en el sector, convirtiendo al barrio en una verdadera zona roja.

Por ejemplo se informa que el 14 de enero, aproximadamente a las 16h30, amigos de lo ajeno visitaron el domicilio del ciudadano Angel de Jesús Jirón, ubicado en las calles Miguel Riofrío y José María Peña, en donde se llevaron varios objetos de valor, avaluados en seis millones de sucres.

El perjudicado indica que mientras se hallaba en su lugar de trabajo, los facinerosos violentaron las seguridades de la puerta principal de su cuarto y procedieron a llevarse un televisor a colores con su control remoto valorados en 5 millones de sucres, una cámara fotográfica de 1 millón de sucres y 680 mil sucres en efectivo.

Por otro lado Enma Palacios Benítez, de 73 años, fue víctima de un asalto y robo, por dos sujetos cuyos nombres se desconocen, cuando retornaba a su hogar en compañía de dos de sus nietos, hecho ocurrido el 26 de enero, cerca del mediodía.

La mencionada anciana manifiesta que el hecho se produjo en la intersección de las calles Juan José Peña entre 10 de Agosto y Rocafuerte, cuando traía a sus nietos desde la escuela y fue sorprendida por dos antisociales, quienes, de manera violenta, arracharon su cartera en cuyo interior guardaba 200 mil sucres, un par de lentes, un dije de oro, y las llaves de su domicilio.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

De la Escritura Pública de Reforma y Codificación del Estatuto Social de la Compañía "Monterrey Azucarera Lojaña Compañía Anónima MALCA".

Se comunica al público que la compañía "MONTERREY AZUCARERA LOJANA COMPAÑIA ANONIMA MALCA" reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja el 19 de enero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-C-DIC-051 de 26 de enero del 2000.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Catamayo, provincia de Loja.
- 2.- **DURACION:** 50 desde la inscripción de la escritura de constitución.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** S/. 14.000'000.000 dividido en 14'000.000 acciones ordinarias de UN MIL sucres cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es "la elaboración de azúcar de caña y su comercialización; la siembra, cultivo, tratamiento, cosecha y transporte de caña, la industrialización de las materias primas obtenidas al elaborar el azúcar; la cría, engorde y comercialización de ganado...".
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Directorio, Presidente, Gerente General y Subgerente. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Cuenca, 26 de enero del 2000

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

00119881

hecho sucedido en la calle Celica entre Bolívar y Sucre, el 27 de enero, aproximadamente a las 05h00.

Su madre indicó que estas escenas se han venido repitiendo por varias ocasiones, por ello se vio obligada a llamar a la policía, para que encarcelen al agresor.

Por otro lado se conoció que en un domicilio ubicado en las calles Gran Colombia y Tena, en días pasados, se produjo un escándalo familiar, por lo que pidieron auxilio a la policía y lograron la detención del ciudadano Jaime Salinas Maldonado, por haber maltratado físicamente a su madre. Ante estas circunstancias, el inconsciente vástago fue llevado hasta el Centro de Retención Provisional de la policía, para que las autoridades apliquen la sanción respectiva

Semáforos deben estar visibles

LOJA, LA HORA

VARIOS CONDUCTORES han manifestado que por diferentes calles y avenidas existen semáforos que no son visibles, puesto que existen vallas publicitarias o ramas de árboles que obstruyen la visibilidad, o, a su vez, se hallan en dirección opuesta ocasionando confusión en los conductores.

Añaden que uno de estos casos se da frente a la escuela Alonso de Mercedillo y otros en la avenida Iberoamérica, por tales circunstancias solicitan a la Jefatura de Tránsito tomar los correctivos necesarios a fin de evitar contratiempos.